



Valparaíso, 6 de agosto de 2025

Oficio N° 283/2025

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el propósito de solicitar que tenga a bien remitir copia de los documentos que acrediten la constitución de la persona jurídica encargada de ejecutar el proyecto de modernización de la Fundación Hernán Videla Lira (Paipote), cuya inversión, según lo informado por Reporte Minero, asciende a US\$1.700 millones.

De acuerdo con lo señalado públicamente, dicha entidad tendría por objeto la gestión y ejecución de todas las fases del proyecto, incluyendo la ingeniería, construcción y puesta en marcha de la nueva fundición y refinería. Por ello, esta Comisión estima relevante contar con los antecedentes formales que respalden la creación de esta estructura.

De igual modo, se le solicita remitir copia íntegra de las actas de sesiones de Directorio donde se acordó la creación de la mencionada sociedad.

Se hace presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del referido acuerdo, por especial instrucción del Presidente de la Comisión de Minería y Energía, diputado **MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA
(ENAMI), SEÑOR IVÁN MLYNARZ PUIG.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 91519809568554F1